

Quillota, 16 de Marzo de 2021.

EXENTO Nº 1222/

La Alcaldía Decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 2374/ VISTOS:

- 1) Carta de **IVO ALFONSO HERRERA ÁVILA**, con fecha 10 de marzo de 2021, mediante la cual presenta su renuncia voluntaria al Contrato de Prestación de Servicios a honorarios con la Municipalidad de Quillota a partir del 8 de marzo de 2021, documento recepcionado con fecha 10 de marzo de 2021 en la Oficina de Administración y Gestión de Personal;
- 2) Resolución Alcaldía estampada en el documento mencionado anteriormente;
- 3) Decreto Alcaldicio Nº1006 exento Nº753 de fecha 22 de enero de 2021, que aprueba Contrato por Prestación de Servicios a Honorarios, celebrado el 31 de diciembre de 2020 de **IVO ALFONSO HERRERA ÁVILA**, para que realice los trabajos que se indican en el correspondiente contrato;
- 4) Contrato de fecha 31 de diciembre de 2020, por Prestación de Servicios a Honorarios de **IVO ALFONSO HERRERA ÁVILA**;
- 5) Resolución Nº6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** renuncia voluntaria a contar del 8 de marzo de 2021 de **IVO ALFONSO HERRERA ÁVILA**, Cédula Nacional de Identidad **Nº13.331.776-7**, quien prestaba **Servicios en Centro Cultural Leopoldo Silva Reynoard, dependiente de la Dirección de Cultura**, según contrato celebrado el 31 de diciembre de 2020 y aprobado mediante Decreto Alcaldicio Nº1006 exento Nº753 de fecha 22 de enero de 2021.

SEGUNDO: **ADOpte** la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Cultura, las medidas pertinentes para el cumplimiento de este Decreto.

Anótese, comuníquese, y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PRISCILA CORSI CÁCERES
ALCALDESA (S)
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1.Secmu 2.Control 3.Presupuesto 4.Dirección de Cultura 5.Interesado 6. Archivo Adm. y Gestión Personal
PCC/DMB/CMT/lvt